

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

17 de febrero de 2021.

PROCESO:	DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	FABIO NELSON ORREGO CASTRO
DEMANDADO	ELY JOHANA VELÁSQUEZ AVENDAÑO
RADICADO:	17 013 31 12 001 2019 00081 00

Informa la secretaría de este despacho que el 16 de los corrientes venció el término de suspensión de este proceso, y que las partes solicitaron ampliar el término de suspensión por 30 días más.

Por ser el mutuo acuerdo de las partes ampliar la suspensión del término de este asunto por 30 días, se accede a ello conforme a la permisibilidad otorgada en el numeral 2 del artículo 161 del Ordenamiento General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7aa6d0f47d3d55f88be91b5009c0ee43a24ff352dad74931e78b784aa3c2440c

Documento generado en 17/02/2021 02:37:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>